



En 23 del corriente
oficio a V. reclamandole
una relacion nominal
de la contribucion que los
vecinos de esta villa terra
teniente de esa, pagan
por racion de los bienes
que poseen en el termino
de ese pueblo, y como ne
citate dicha relacion con
urgencia y no la haya
recibido todavia, mando al
dado por proprio, y suplico
a V. me haga el favor de
entregarla al mismo por
lado de la presente, que
siento yo en hacer obrotante
por V. en casos análogos.

Dios

quando á J. m. a. d.
Alora 28 Julio de 1862

Miguel Vitor

Sr. Alalce Court. de Villafamie

S. A.

Al. Por. Alcala
Const. de

Willafermos

